

glo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 21 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—12.995-E (60524).

21476 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Operario para el servicio de la recogida de basura nocturna.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 135 correspondiente al día 16 de julio de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de operario para el servicio de la recogida de basura nocturna, mediante contrato laboral indefinido, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y comprendida en la oferta pública de empleo para el presente año, dotada con el sueldo bruto anual, incluidas pagas extraordinarias de 1.286.628 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 21 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—12.996-E (60525).

21477 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 135 correspondiente al día 16 de julio de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Limpiadora, mediante contrato laboral indefinido, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y comprendida en la oferta pública de empleo para el presente año, dotada con el sueldo bruto anual, incluidas pagas extraordinarias de 1.187.284 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 21 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—12.997-E (60526).

21478 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de TAES Economista, dos plazas de Técnicos en Educación, dos plazas de Asistente Social, una plaza de Maestro de Enseñanza General Básica y una plaza de Maestro Regente de Talleres.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 167, de fecha 14 de julio de 1986, se publicaron las convocatorias y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de las plazas antes mencionadas.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

Retribución de las plazas:

TAES Economista y Técnicos de Educación, la correspondiente al grupo de clasificación A, proporcionalidad 10.

Asistente social, la correspondiente al grupo de clasificación B, proporcionalidad 8.

Maestro de EGB, la correspondiente al grupo de clasificación 8, proporcionalidad 8.

Maestro Regente de Talleres, la correspondiente al grupo de clasificación D, proporcionalidad 4.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Se fijan en:

TAES Economista, Técnicos en Educación, Asistente Social y Maestro de Enseñanza General Básica: 1.000 pesetas.

Maestro Regente de Talleres: 500 pesetas.

Los derechos de examen serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Sabadell, 21 de julio de 1986.—El Alcalde, Antoni Farrés i Sabater.—13.067-E (60880).

21479 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente al concurso para cubrir una plaza vacante de Técnico Medio, titulado en Ciencias Sociales.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, correspondiente al día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo último, y figurando en dicha oferta de empleo público una plaza vacante de Técnico Medio, titulado en Ciencias Sociales, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, según el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984; el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio último, acordó convocar concurso libre para la provisión de dicha plaza, de acuerdo con lo que establece el artículo 171.2 del indicado Real Decreto Legislativo 781/1986.

Asimismo acordó aprobar las bases que deberán regir el mencionado concurso libre.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de conformidad con la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 157, correspondiente al día 9 de julio actual.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 21 de julio de 1986.—El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.—13.050-E (60830).

21480 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente al concurso para cubrir una plaza vacante de Jefe de Servicio de Control y Estudios Económicos.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, correspondiente al día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo último, y figurando incluida en dicha oferta de empleo público una plaza vacante de Jefe de Servicio de Control y Estudios Económicos, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, según el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984; el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio último, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de dicha plaza entre funcionarios de este Ayuntamiento que reúnan las condiciones que se exigen en las bases de la convocatoria, de acuerdo con lo que establece el artículo 22 de la indicada Ley, sobre fomento de la promoción interna, y demás normas de aplicación.

Asimismo acordó aprobar las bases que deberán regir el mencionado concurso de méritos.